



Comparecencia en el Congreso de los Diputados

Ferre: “Las reformas emprendidas permitirán que la recaudación tributaria crezca el 6% en 2016”

- El secretario de Estado de Hacienda recalca que la recuperación del consumo y la creación de empleo es la clave para mejorar las cifras de recaudación tributaria
- El próximo enero se activa la segunda fase de la rebaja del Impuesto sobre Sociedades; todo margen presupuestario adicional iría a reducir déficit y a continuar con rebajas de impuestos
- La reforma de la Ley General Tributaria, en trámite parlamentario, reforzará la lucha contra el fraude

18 de agosto de 2015.- El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha recalcado hoy en el Congreso de los Diputados que las previsiones sobre ingresos incorporadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 están diseñadas de forma “prudente” y “conservadora”, para garantizar la senda de consolidación presupuestaria y reducción del déficit público comprometida con la Unión Europea.

En su comparecencia en la Comisión de Presupuestos de la Cámara Baja, Ferre ha subrayado que el objetivo de las cuentas públicas del próximo año no es otro que consolidar la recuperación económica y crear empleo. Por primera vez en 2016, España se situará en superávit primario, lo que hará posible reducir el stock de deuda.

Ferre ha dicho que la economía española está en el momento de recoger los primeros frutos de las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno en los últimos años como las que afectan a emprendedores y autónomos. Entre ellas se encuentra también la rebaja tributaria, que está

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 3

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

inyectando mayor renta disponible a todos los contribuyentes, por valor de 9.000 millones de euros. "Estas reformas emprendidas permitirán que el PIB aumente un 3% en 2016 y que la recaudación tributaria crezca un 6,2% sobre el avance de liquidación estimado para 2015", ha dicho. Ello supone que los ingresos tributarios ascenderán a 193.500 millones de euros en 2016, 11.000 millones más respecto al avance de este año. La clave de todo ello, es la recuperación del consumo y la inversión, que hará posible un aumento de la base imponible agregada de los principales impuestos, cercano al 5%.

En el caso del IRPF el crecimiento previsto de la recaudación es del 5,5%, en relación con el cierre estimado para 2015, hasta los 75.432 millones de euros. El aumento de las rentas salariales compensará los menores ingresos derivados del adelanto de la rebaja del impuesto prevista inicialmente para enero de 2016 y que ha entrado en vigor el pasado julio.

Ferre ha destacado también los ingresos por el Impuesto sobre Sociedades, que crecerán un 10% sobre el avance de liquidación de 2015, sostenidos por el aumento de los beneficios empresariales. Ello se produce en un ejercicio en que se activará la segunda parte de la rebaja del impuesto. Así, desde enero de 2016, el tipo de gravamen general bajará del 28% al 25%.

En el caso del IVA, el crecimiento será del 4,6%, hasta los 62.663 millones, gracias al aumento del consumo de los hogares, un crecimiento que se suma al que se obtendrá ya este año.

Dinamismo de las bases imponibles hasta junio

Tales estimaciones son proyecciones de lo que ya se está sucediendo este año, en el que la recaudación tributaria ha crecido a un ritmo del 5,8% hasta junio, en términos de contabilidad nacional. Los ingresos correspondientes al IVA de las pymes han crecido un 10,6% de enero hasta junio en relación con el primer semestre del año anterior, lo que muestra el fuerte dinamismo de las bases imponibles. Ferre ha señalado que todo margen presupuestario adicional que se produjera, fruto de la mejora de la recaudación tributaria, iría destinado a reducir el déficit y la deuda pública y a continuar con la rebaja de impuestos.

Esto es posible una vez que la economía se ha estabilizado tras una política fiscal de choque en la primera parte de la legislatura que contribuyó a recuperar la credibilidad en la economía española. La idea

es mantener la presión fiscal entre el 38% y el 39% del PIB, liberando los recursos que excedan de este nivel para contribuir a impulsar el crecimiento del PIB.

Lucha contra el fraude

Ferre ha destacado también que la lucha contra el fraude seguirá siendo uno de los objetivos de la política tributaria del Gobierno. El secretario de Estado de Hacienda ha valorado la próxima aprobación de la reforma de la Ley General Tributaria, ahora en trámite parlamentario, que culmina la reforma fiscal proyectada por el Gobierno y contiene importantes novedades como la que permitirá la publicación de un listado de los principales morosos con Hacienda, con una deuda no aplazada superior al millón de euros.

Esta reforma incluye otras novedades en la lucha contra el fraude como la limitación del régimen de estimación objetiva o la clarificación de plazos a aplicar en el procedimiento inspector.